

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia de Mancomunidad de Aguas Río Algodor, con N.I.F. número P4500007B y domicilio social en Ocaña (Toledo), calle San Roque, número 33, expediente relativo a autorización de vertido de aguas residuales, procedentes de las aguas de proceso de la ampliación de la ETAP Mancomunidad del Río Algodor, al río Tajo, en el término municipal de Noblejas (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas («Boletín Oficial» del Estado número 176, de 24 de julio de 2001) y el Real Decreto 606 de 2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, («Boletín Oficial» del Estado, número 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de treinta (30) días, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071, Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 262.383 de 2012.

Nota extracto

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto la instalación de un sistema de depuración de las siguientes características:

Características del vertido: Industrial clase 1, procedente de la nanofiltración de las aguas tratadas en la ETAP Mancomunidad del río Algodor: PH entre 6 y 9 ud PH, sólidos en suspensión ≤ 10 mg/l, sulfatos ≤ 2.000 mg/l.

Volumen de vertido: 20.000 metros cúbicos/año.

Descripción de las instalaciones: Sistema de medición de caudales, arqueta y toma de muestras y colector de evacuación hasta el Río Tajo.

Punto de vertido: Río Tajo, margen izquierda. PK= 523.415 metros. Coordenadas UTM (huso 30-ETRS 89) X= 464.590. Y= 4.432.540 (m).

El Jefe del Área de Calidad de las Aguas. Antonio Yáñez Ciudad.

N.º I.- 3710